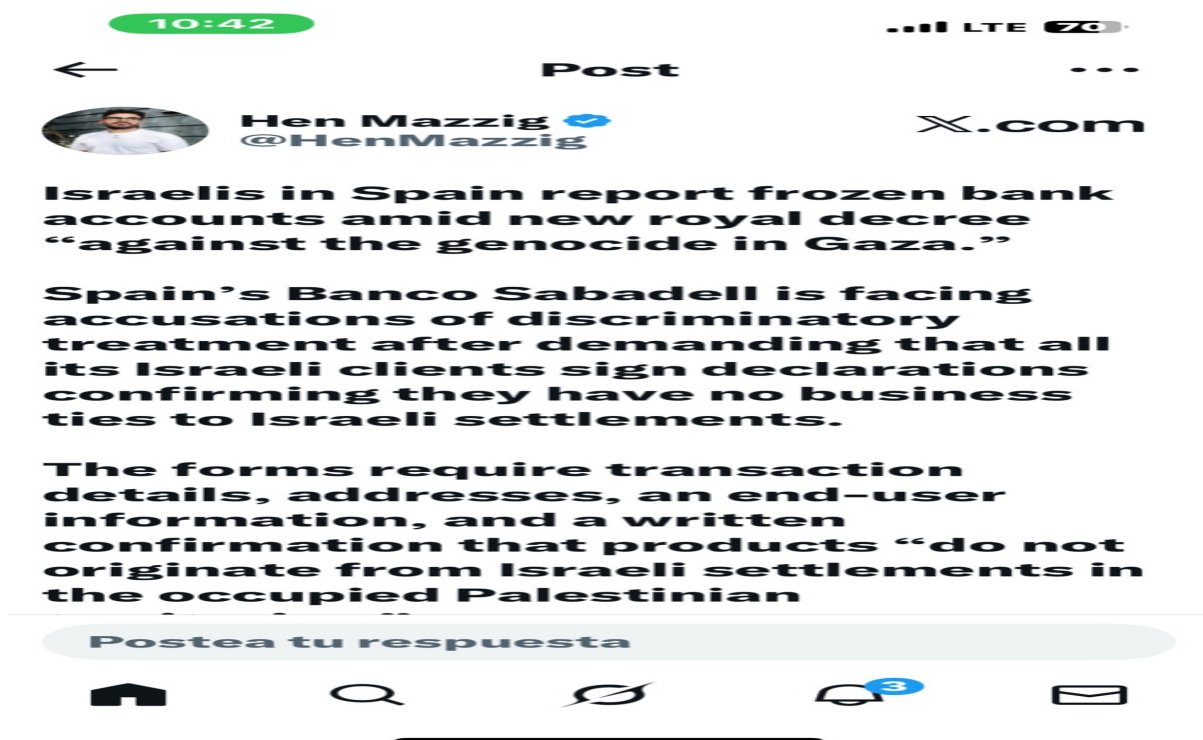




Origen: Post de Hen Mazzig en X (Twitter)

Traducción al español:

Los israelíes en España informan de cuentas bancarias congeladas a raíz de un nuevo decreto real "contra el genocidio en Gaza".

El Banco Sabadell de España enfrenta acusaciones de trato discriminatorio tras exigir que todos sus clientes israelíes firmen declaraciones confirmando que no tienen vínculos comerciales con los asentamientos israelíes.

Los formularios requieren detalles de las transacciones, direcciones, información del usuario final y una confirmación escrita de que los productos "no proceden de asentamientos israelíes en los territorios palestinos ocupados".

Un representante del Sabadell declaró que la actividad ha sido restringida y que cada pago ahora requiere la aprobación del departamento de cumplimiento del banco.

Varias empresas han recibido advertencias de que los fondos provenientes de Israel no serán liberados a menos que se presenten las declaraciones, congelando efectivamente las cuentas y dejando a los clientes sin acceso a

su propio dinero.

Los críticos sostienen que el banco está aplicando el decreto real de manera demasiado agresiva, señalando que oficialmente solo obliga a las empresas españolas, no a las extranjeras.

Comentario adicional del post:

“¿Cree usted que España aplica las mismas reglas a las empresas libanesas con vínculos con Hezbolá o a las compañías iraníes vinculadas a Teherán, o es esto una vez más el privilegio de los judíos?

A estas alturas, ‘España, antisemita desde 1492’ debería ser el nuevo eslogan del país.”